



Presión sindical para reformar el Estatuto Marco

SATSE urge al Ministerio de Sanidad a que posibilite una clasificación profesional justa y retribuida adecuadamente

El Comité Ejecutivo Estatal de SATSE ha abordado asuntos fundamentales para la mejora de las condiciones laborales de enfermeras y fisioterapeutas.

Uno de los asuntos tratados fue el desarrollo de las negociaciones con el Ministerio de Sanidad para reformar el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Sanidad paralizó las negociaciones con las organizaciones presentes en el Ámbito de Negociación el pasado mes de junio, y al cierre de la edición de este periódico, aún no hay fecha para una nueva reunión.

Por ello, desde SATSE se ha vuelto a reclamar su convocatoria con carácter urgente para que se aborde la reclasificación profesional y que ésta lleva aparejada el reconocimiento retributivo correspondiente.



Acciones

En la reunión del órgano de dirección del Sindicato también se analizó el Marco Estratégico de Cuidados en Salud (MECS) que está ultimando el Ministerio, y en cuya elaboración ha participado la organización aportando sus propuestas al texto.

En cuanto al desarrollo de las OPEs de Estabilización iniciadas en las diferentes autonomías se constató que no todas ellas estarán resueltas antes de que acabe 2024, plazo comprometido desde las administraciones públicas.

Al respecto, SATSE insiste en la necesidad de acabar con el grave problema de temporalidad

que sufren las enfermeras. Un colectivo profesional que encadena contratos precarios de días, semanas o meses durante mucho tiempo lo que perjudica su trabajo y la conciliación con su vida personal.

Otro de los asuntos abordados por el CEE fueron los procedimientos comunes de las aseso-

rías jurídicas del Sindicato en defensa de los derechos de las personas trabajadoras.

Dada la cada vez mayor complejidad de las relaciones laborales, SATSE ha reforzado el trabajo en común y la interacción entre las asesorías jurídicas para obtener los resultados esperados por la afiliación. ■

3 DANA

Ayuda y reclamaciones en defensa de los profesionales y la población



7 MINISTRA SANIDAD

Gestión con "muchas promesas" pero "pocas realidades"

14 PROFESIÓN

Contra el acoso sexual y abuso de poder en los centros sanitarios

MURCIA

Nueva denominación para los inspectores

pág. 5

EUSKADI

SATSE gana las elecciones sindicales en Osakidetza

pág. 6

CANTABRIA

Concentración para reclamar mejoras urgentes

pág. 7

El Sindicato de Enfermería se ha concentrado, bajo el lema "Exigimos soluciones: por nuestra dignidad laboral y profesional", para denunciar el maltrato permanente que están sufriendo los profesionales sanitarios y la población de Campoo.



CANARIAS

SATSE exige una solución urgente para las Urgencias del HUC

pág. 8

ASTURIAS

La Justicia apoya el cobro íntegro de las pagas extra para los EIR

pág. 13

OPINIÓN

EDITORIAL

Jubilación anticipada, un derecho que nos une

La Organización Mundial de la Salud (OMS) volvió a ofrecer el pasado año cifras muy preocupantes sobre las repercusiones que tiene el trabajo que desarrollamos en nuestra salud mental.

El informe "What the COVID-19 pandemic has exposed" ponía el foco de atención en lo sucedido durante la pandemia y, entre otras conclusiones, alertaba sobre una tendencia generalizada de "trauma masivo".

En nuestro país, ocho de cada diez compañeras aseguraban sufrir ansiedad y un agotamiento creciente.

Una realidad que alguien podría entender que se produce solo en situaciones excepcionales, como fue la pandemia del COVID o más recientemente tras las inundaciones torrenciales en Valencia, pero que es permanente.

Es la que vivimos por desarrollar una profesión que está íntimamente ligada al sufrimiento y al dolor de las demás personas.

Está profusamente constatado por estudios y expertos que cualquiera que observa el sufrimiento de otra persona experimenta, de manera paralela, las mismas respuestas emocionales.

Algo que puede generar un claro desgaste psicológico y/o emocional.



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

**SUFRIR TRAUMA
SECUNDARIO Y OTROS
RIESGOS LABORALES
JUSTIFICAN PODER
JUBILARSE ANTES**

Definido como 'estrés o trauma secundario', las enfermeras sufrimos este impacto negativo en nuestro bienestar mental de manera permanente. Lo provoca nuestro trabajo, pero nos afecta en todos los aspectos de nuestra vida.

Este coste emocional de cuidar a las personas es uno más de los riesgos laborales que sufrimos y que provoca que ejerzamos una profesión especialmente penosa.

Una profesión que debe ser reconocida como tal para poder acceder a la jubilación de manera anticipada y voluntaria. Y todo ello, sin ninguna merma retributiva.

Este objetivo es que el que nos ha llevado a realizar numerosas acciones a todos los niveles y ámbitos. Gobiernos central y autonómicos, Congreso de los Diputados, Senado, partidos...

Todos los escenarios y actores de la vida política y social conocen una demanda que, una vez más, nos ha unido como profesión.

El último paso dado por el Gobierno ha sido la realización de un Real Decreto que tiene como objetivo regular el procedimiento para establecer los coeficientes reductores que permitirán anticipar la edad

de jubilación. Desde SATSE ya hemos hecho alegaciones al texto para que tenga en cuenta nuestra realidad.

Especial énfasis hemos hecho en que incluya la variable de "género" una vez que la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 recoge este objetivo para poder mejorar la protección de las mujeres trabajadoras, especialmente en sectores feminizados como es el nuestro.

También lo estamos reclamando en las negociaciones que venimos manteniendo con los responsables del Ministerio de Sanidad para reformar el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Todos sabemos que cumplimos los mismos requisitos que otros colectivos profesionales (policías, mineros, bomberos...) a los que el Gobierno ya ha permitido acceder a la jubilación anticipada y no entendemos por qué se perpetúa una situación que nos discrimina y perjudica.

Decenas de años sufriendo estrés traumático secundario y numerosos riesgos laborales justifican que cualquier enfermera pueda decidir si quiere jubilarse de manera anticipada.

Es un derecho legítimo por el que seguiremos luchando hasta conseguirlo. ■

NERJA



EL DATO

6,2

enfermeras por 1.000 habitantes tiene España, según el informe "Health at a Glance 2024" de la OCDE. La media de los países analizados es 8,4 enfermeras por 1.000 habitantes.

LA IMAGEN

3 X TURNO

Esfuerzo conjunto para mejorar y ampliar las plantillas de enfermeras

SATSE está trabajando para consolidar una estructura de enfermeras en el Hospital de Cabra que permita mantener una plantilla de tres profesionales por turno todos los días de la semana.

En 2023 se perdieron seis puestos de enfermeras y uno de matrona, lo que generó crispación entre los trabajadores del centro sanitario.

La Dirección del centro ha recogido la solicitud efectuada por los profesionales y se ha comprometido a analizarla dentro del contexto económico que se presupueste para 2025 en el área sanitaria. ■



ESTATAL

Apoyo a profesionales y población afectados por la DANA

SATSE se vuelca en colaborar con los afectados y reclama mejoras para los profesionales y centros

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

Cuando se trata de ayudar, toda colaboración es poca. Por ello, SATSE ha querido aportar todos sus recursos en la catástrofe humana y material producida por la DANA.

El Sindicato ha donado material sanitario y sus delegados y delegadas han distribuido casi 60.000 mascarillas FFP2 a los afectados y voluntarios.

También se ha hecho entrega de mantas a la ONG Mensajeros de la Paz, quien se ha encargado de distribuir las sobre el terreno.

Por otro lado, el Sindicato puso a disposición de las autoridades un espacio en la localidad de Moncofa para facilitar el alojamiento de las familias que habían perdido sus viviendas o estaban en riesgo de derrumbe, así como de bomberos, personal de Protección Civil y demás fuerzas del Estado.

El Sindicato también puso en marcha una web para informar de la situación de emergencia y dar apoyo jurídico y laboral a las



Efectos de las DANA en una de las zonas afectadas por las lluvias torrenciales e inundaciones

enfermeras y fisioterapeutas que lo necesitan.

La organización, a través de sus delegadas y delegados, ha estado apoyando y ofreciendo información a los profesionales

que trabajan en los 79 municipios de la provincia de Valencia afectados por la DANA.

Estos profesionales han venido trabajando, más allá de sus jornadas laborales, en condicio-

nes de caos. La mayor parte de los centros de salud de la zona quedaron inundados durante días, por lo que se ha perdido material sanitario, vacunas, expedientes y mobiliario.

Durante todo este tiempo, SATSE se ha centrado también en reclamar a la Conselleria de Sanidad equipos de protección individual para los profesionales sanitarios.

Igualmente, SATSE ha exigido que se contrate a mucho más personal sanitario a través de la Bolsa de Trabajo, ya que, aunque se han hecho algunas contrataciones, la Conselleria ha empleado, principalmente, a su propio personal fuera de su horario y jornada laboral, inscrito como voluntario.

También se ha demandado que se empleen los módulos de refuerzo o sustitución de personal para que el personal que se queda después de la jornada laboral reciba una retribución por su esfuerzo, y no solo el agradecimiento de la administración.

Otra actuación ha sido presentar dos denuncias ante la Inspección de Trabajo provincial instando a la Conselleria a que proporcionase EPIs y personal y que subsanase los problemas de las enfermeras y fisioterapeutas en las zonas afectadas. ■

ESTATAL

Nueva "llamada de atención" sobre los problemas en el SNS

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La catástrofe en Comunidad Valenciana ha supuesto una nueva "llamada de atención" sobre los problemas de recursos materiales y humanos que tiene el SNS y que no se han solucionado pese a los compromisos adquiridos durante el Covid-19.

Esta realidad fue trasladada por la presidenta de SATSE, Lau-

ra Villaseñor, a la ministra de Sanidad, Mónica García, para que su departamento, en colaboración con la Generalitat, adoptase distintas medidas para los profesionales.

El Sindicato subraya el hecho de que los efectos de la catástrofe se han producido fundamentalmente en una provincia y el resto del país ha volcado su ayuda en ella, y se pregunta qué ocurriría si se origina una nueva situación

extraordinaria en varias o en todas las comunidades autónomas, caso, por ejemplo, de una crisis de salud pública, como fue la Covid-19.

"No podemos volver a esperar a que se produzca una nueva situación de crisis, cualquiera que sea la causa, para llevarnos las manos a la cabeza y prometer que las cosas van a cambiar en un futuro", concluyen desde la organización sindical. ■



SATSE ha ofrecido su ayuda a los profesionales en la zona de la catástrofe

LABORAL

ESTATAL

Sanidad debe retomar la negociación del Estatuto Marco "sin sorpresas de última hora"

La última reunión del CEE de SATSE aborda asuntos fundamentales para enfermeras y fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Comité Ejecutivo Estatal de SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad que retome la negociación del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud con seriedad y sin sorpresas de última hora.

SATSE ha pedido, en distintas ocasiones, la convocatoria urgente del Ámbito de Negociación para abordar la reforma del Estatuto Marco y, entre los asuntos aún pendientes, llegar a un acuerdo sobre la reclasificación profesional de enfermeras y fisioterapeutas que conlleve el reconocimiento retributivo correspondiente y distintos aspectos relativos a su jornada laboral.

El Ministerio de Sanidad paralizó las negociaciones con las organizaciones presentes en el Ámbito de Negociación el pasado mes de junio, y al cierre de la edición de este periódico, aún no hay fecha para una nueva reunión. "Queremos soluciones y no más excusas y pérdidas de tiempo", apunta el Sindicato.

Otro de los asuntos abordados por el CEE fueron los procedimientos comunes de las ases-



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, durante la reunión del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato

rías jurídicas del Sindicato en defensa de los derechos de las personas trabajadoras.

Dada la cada vez mayor conflictividad y complejidad que acompaña ineludiblemente a las relaciones laborales, SATSE,

que cuenta con 70 abogados/as en todo el Estado, ha reforzado la interacción y el trabajo en común entre las asesorías jurídicas de la organización para obtener los resultados esperados por la afiliación.

En el Comité Ejecutivo Estatal se evidenció que la interacción entre las asesorías jurídicas se ha convertido en una herramienta de trabajo esencial, mediante la cual todos sus componentes se "retroalimentan", haciendo

mucho más eficaz y resolutivo su trabajo en el asesoramiento y reclamaciones que forman parte de su actividad ordinaria.

Cuidados

En la reunión del órgano de dirección del Sindicato también se analizó el Marco Estratégico de Cuidados en Salud (MECS) que está ultimando el Ministerio de Sanidad, y en cuya elaboración ha participado la organización aportando sus propuestas al texto planteado.

En cuanto al desarrollo de las OPEs de Estabilización iniciadas en las diferentes comunidades autónomas se constató que no todas ellas estarán resueltas antes de que acabe 2024, plazo comprometido desde las administraciones públicas.

Al respecto, SATSE insiste en la necesidad de acabar con el grave problema de temporalidad que sufren las enfermeras. Un colectivo profesional que encadena contratos precarios de días, semanas o meses durante mucho tiempo lo que perjudica su trabajo y la conciliación con su vida personal. ■

EUSKADI

SATSE logra el reconocimiento de la autoconcertación en el Consejo Sanitario

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

Osakidetza se ha comprometido a reconocer la autoconcertación en el Consejo Sanitario de Emergencias gracias a la negociación y presión del Sindicato de Enfermería, SATSE, en Euskadi y de las propias trabajadoras.

Tras la sentencia ganada por el Sindicato de Enfermería, en la que se reconocía la "no discriminación" entre colectivos a la hora del abono de la autoconcertación, Osakidetza discriminó a las enfermeras del Consejo Sanitario.

Estas profesionales llevan años sufriendo una gran discriminación con respecto a otros

colectivos, al no estar incluidas en la instrucción que regula el pago de la autoconcertación de este colectivo para PACs y Emergencias, explican desde el Sindicato de Enfermería.

"Hemos logrado acabar con esta situación discriminatoria, tras años de negociación y presión por parte de SATSE, junto a la lucha de las trabajadoras. Ahora, reclamamos a la Dirección de Osakidetza un complemento específico justo para el personal de este servicio", apunta el Sindicato.

Este personal lleva años reclamando un complemento que venga a reconocer y retribuir su especial dificultad técnica, de-

dicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad.

Consejo Sanitario

El Consejo Sanitario de Osakidetza es un servicio de atención no presencial prestado por profesionales de Enfermería las 24 horas del día los 365 días del año.

Entre otros servicios, ofrece consejo sanitario telefónico y vía web, seguimiento a pacientes crónicos, colaboración en programas de prevención y promoción de la salud o la coordinación efectiva con Emergencias de Osakidetza. ■



Una de las concentraciones con la participación de SATSE

MURCIA

Nueva denominación para los enfermeros inspectores en el SMS

La modificación se ha conseguido tras las gestiones realizadas por SATSE

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

La Mesa de Administración y Servicios de la Función Pública ha aprobado la modificación de la denominación antigua de 'Subinspección de Enfermería', que pasa a denominarse 'Inspección de Enfermería'.

Se trata de un logro reivindicado por el colectivo tras años de anacronismo, y que, con las gestiones de SATSE-FSES y las Consejerías de Salud y Hacienda, es, por fin, una realidad.

La profesión ha ido avanzando y adquiriendo cada vez más competencias en paralelo a la evolución y al desarrollo de las enseñanzas en la profesión, desde los ATS de 1953 hasta la titulación actual de Grado.

En el campo de la Inspección Sanitaria, la evolución de las funciones de los profesionales de Enfermería ha ido en consonancia con esa formación, desde 1998 en que la Escala ATS Visitadores de la Inspección Sanitaria de la Seguridad Social pasa a denominarse 'Escala de Enfermeros Subinspectores'.

En Murcia, esta evolución de la titulación y las competencias no había ido en consonancia con la denominación de esa Opción en la relación de puestos de trabajo de la Administración.

Subinspector implica, etimológicamente, 'inferioridad' o 'acción secundaria'. De hecho, no existía ningún otro funcionario con ejercicio de funciones de inspección que tuviese la consideración de subinspector. ■



CANTABRIA

Apoyo en el Parlamento a la clasificación enfermera

Isabel Vérine
casntabria@satse.es

El Parlamento de Cantabria ha aprobado la Proposición de Ley que demanda la modificación de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público para poder cambiar la clasificación de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia.

Esta Proposición de Ley, impulsada desde SATSE, ha sido aprobada por todos los partidos políticos.

Con esta aprobación, se busca acabar con una injusticia histórica en la clasificación profesional de enfermeras y fisioterapeutas, ya que, con el mismo número de créditos universitarios que otras categorías, están clasificados en un nivel inferior dentro de la administración pública. ■

ESTATAL

"Enfoque de género" en la norma para acceder a la jubilación anticipada

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha pedido al Ministerio de Seguridad Social que tenga en cuenta el enfoque de género y los riesgos psicosociales en el Real Decreto que regulará el procedimiento para establecer los coeficientes reductores que permitirán anticipar la edad de jubilación a los trabajadores.

El Sindicato ha presentado distintas alegaciones al Proyecto de Real Decreto en el marco de su estrategia general de acción para lograr que las enfermeras puedan acceder a la jubilación anticipada voluntaria debido a la penosidad de sus condiciones.

Entre otras alegaciones, el Sindicato ha propuesto incluir la variable de "género", además de las que ya está previsto considerar en las actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre, y que experimenten un elevado índice de morbilidad o siniestralidad a partir de una determinada edad.

Todo ello a fin de determinar si un colectivo podrá acceder a la jubilación anticipada.

SATSE recuerda al Ministerio que la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 recoge, entre otros objetivos, el introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de mejorar la protección de las mujeres trabajadoras, especialmente en los sectores feminizados.

Cuidadoras

"Es una realidad que podemos encontrarnos con distintos colectivos feminizados que poseen una serie de riesgos y daños en la salud mental derivados de su profesión, históricamente invisibilizados por la dificultad en su medición, donde debe aportarse una visión desde una perspectiva de género", apunta.

En lo que respecta al cómputo del tiempo trabajado, la organización sindical plantea que se tengan en cuenta los períodos de excedencias otorgadas para el cuidado de hijo o familiar, por razón de violencia de género o de violencia sexual y por razón de violencia terrorista.

En el primer trimestre de 2024, el 85 por ciento de las 11.741 excedencias tramitadas por cuidado de hijo/a han sido solicitadas por mujeres, según datos de las administraciones.

Estos datos reflejan que la mujer sigue cargando con el papel de cuidadora en las familias, por lo que no se puede dejar de lado su situación también a efectos del cómputo de tiempo trabajado para la anticipación de la edad de jubilación, afirma el Sindicato.

De otro lado, la organización sindical advierte que, en el Real Decreto, se recogen los riesgos físicos pero los psicosociales están "totalmente invisibilizados". Y eso a pesar de su clara manifestación en diferentes colectivos, especialmente aquellos feminizados y relacionados con el cuidado.

Asimismo, la organización sindical considera que el concepto "toxicidad" que establece esta norma debería ser ampliado para incluir también los riesgos derivados de agentes biológicos, los cuales están especialmente presentes en las actividades sanitarias y sociosanitarias. ■



Tu opinión es importante.

Queremos que nos valores.

Dedícanos, por favor, unos minutos para valorar nuestra organización y los servicios y ventajas que ofrecemos.

Tu opinión nos ayudará a seguir mejorando día a día.



SATSE

LABORAL

GALICIA

La Xunta "olvida" a las enfermeras que trabajan en residencias

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE ha reclamado a la Consellería de Política Social que resuelva cuanto antes el proceso selectivo que mantiene pendiente de plaza a dos enfermeras, al amparo de la Ley de estabilización.

Este proceso se inició en diciembre de 2022 y, a pesar de limitarse a tan pocos aspirantes, aún está sin resolver, y por lo que parece, con pocos visos de hacerlo, critica SATSE.

“Las categorías que compartían decreto con nuestras enfermeras, más numerosas en aspirantes, ya tuvieron su resolución a lo largo de este mes, pero por desgracia, las enfermeras, como siempre, somos las últimas de la cola”, señalan desde el Sindicato.

Para SATSE, esta es una muestra más de lo poco que la Xunta de Galicia valora a la presencia de las enfermeras en sus centros sociosanitarios.

En este sentido, afirma que su presencia es, muchas veces, meramente testimonial.

Algo que se puede acreditar por la ratio enfermera/residente que hay en muchos centros, lo que conlleva una peor calidad asistencial, concluye. ■

EUSKADI

SATSE, primera fuerza sindical en las elecciones de Osakidetza

Victoria del Sindicato que revalida su liderazgo entre enfermeras y fisioterapeutas

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha conseguido un triunfo indiscutible en las elecciones sindicales de Osakidetza, consolidándose como el sindicato mayoritario y reafirmando su liderazgo en la representación de las enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales del servicio público de Salud.

Este resultado es un éxito tras una década sin que se celebrase un proceso electoral y supone un impulso para continuar defendiendo los derechos laborales y profesionales del personal de Osakidetza.

La secretaria general de SATSE Euskadi, Amaia Mayor, ha celebrado este resultado como un importante logro que refuerza la confianza del colectivo en el Sindicato.

“Esta victoria demuestra que las enfermeras y fisioterapeutas reconocen nuestro trabajo diario, tanto en los centros como en los foros de negociación. Nos comprometemos a seguir luchando por sus derechos, porque sabemos que aún queda mucho por hacer”, señala.

A partir de ahora, SATSE se centrará en cumplir las reivindicaciones trasladadas durante la campaña.



Amaia Mayor, secretaria general de SATSE Euskadi

“Vamos a redoblar nuestros esfuerzos para garantizar que las enfermeras y fisioterapeutas tengan un papel central en el futuro modelo sanitario de Osakidetza. Exigiremos un liderazgo real, con más presencia de enfermeras en puestos de dirección, y seguiremos reclamando herramientas

como las guías de prescripción colaborativa que nos permitirán desarrollar todo nuestro potencial profesional”, afirma.

En este sentido, SATSE también dará prioridad a la estabilización de las plantillas, asegurándose de que las contrataciones no solo sirven para cubrir eventuali-

dades, sino que realmente refuercen el sistema y exigiendo que los procesos sean más ágiles.

“No podemos permitir que la alta rotación y la falta de personal estructural sigan poniendo en riesgo la calidad de la atención a la ciudadanía”, concluye la secretaria general. ■

NAVARRA

SATSE solicitará registros del IRATI para visibilizar el solape de jornada

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha vuelto a poner el foco en el incumplimiento del preacuerdo que la administración anterior firmó para mejorar las condiciones de las enfermeras y fisioterapeutas. Entre las propuestas se incluía la introducción de una herramienta tecnológica para minimizar el tiempo extra por el solape.

Esta herramienta ha terminado siendo una modificación del gestor de pacientes existente que poca mejora consigue en la reducción del tiempo dedicado a la transmisión de información.

El solape de jornada sigue sin ser compensado, ni económica ni laboralmente, lo que añade una carga extra de trabajo y estrés a los profesionales.

Para visibilizar esta situación, SATSE está solicitando a las enfermeras que se registren al comenzar y finalizar sus turnos en el sistema de gestión IRATI, o en el caso de servicios con sistema diferente, en el programa que se use en cada caso.

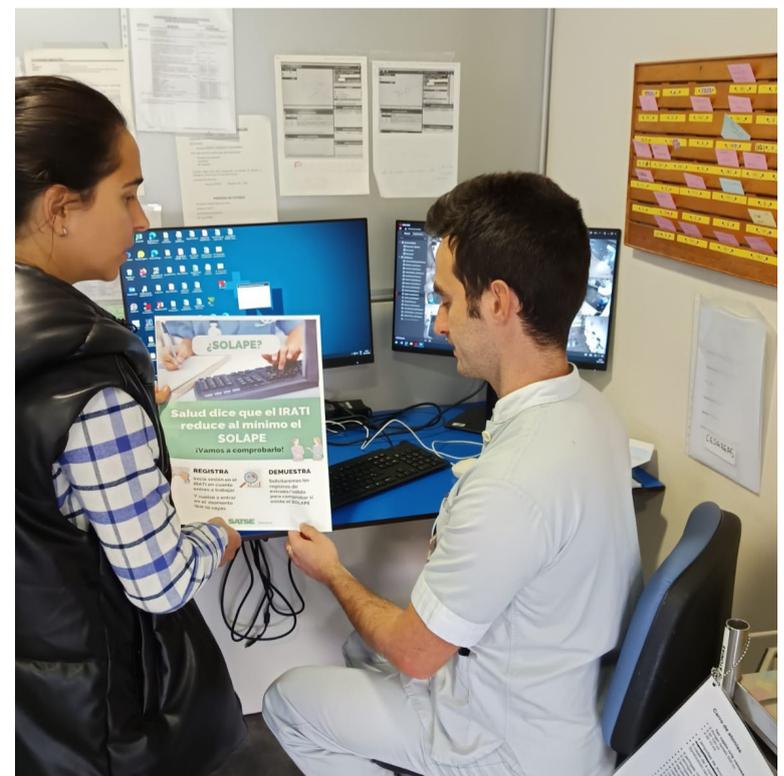
Como el SNS-O carece de un sistema oficial de fichaje, el Sindicato utilizará los datos de estos registros para evidenciar que las trabajadoras utilizan tiempo

propio adicional no reconocido oficialmente.

La primera solicitud de datos se hará tras un trimestre de concienciación y uso de este sistema para lograr visibilizar este agravio, a finales del próximo febrero.

“Después de dos años, la Consejería sigue perpetuando una situación en la que las enfermeras extienden sus turnos sin recibir ninguna compensación”, explica SATSE.

El objetivo es generar evidencia de las horas de trabajo que las enfermeras están regalando, “un agravio que no se puede permitir más tiempo”, concluye. ■



ESTATAL

Un primer año de "grandes promesas" pero "pocas realidades"

SATSE hace balance de la gestión de Mónica García al frente del Ministerio de Sanidad

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El primer año de gestión de Mónica García al frente del Ministerio de Sanidad se ha caracterizado por "grandes promesas" pero "pocas realidades" que hayan mejorado las condiciones laborales y profesionales de enfermeras y fisioterapeutas.

Con motivo del primer aniversario de su toma de posesión, SATSE ha realizado un análisis comparativo de la situación de las enfermeras y fisioterapeutas desde ese momento hasta ahora, concluyendo que aún no se han implementado planes, estrategias, actuaciones o medidas que realmente hayan supuesto un avance en su desarrollo laboral y profesional.

Uno de los principales compromisos de la ministra de Sanidad fue finalizar en este 2024 la reforma del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, y todo apunta a que no será posible, una vez que se produjo un parón de seis meses en las negociaciones con SATSE y otras organizaciones sindicales.

Al respecto, la organización sindical lamenta que se haya perdido medio año para poder alcanzar un acuerdo en asuntos fundamentales, como la recla-

sificación profesional justa de las enfermeras y fisioterapeutas dentro de la administración pública y distintos aspectos relativos a su jornada laboral.

Según SATSE, otros "debe" en la gestión de Mónica García son el no haber realizado un estudio exhaustivo de las necesidades de enfermeras en el SNS que permita alcanzar unas ratios ajustadas a las necesidades de cuidados presentes y futuras.

SANIDAD NO HA HECHO AÚN REALIDAD PLANES O MEDIDAS QUE MEJOREN LA SITUACIÓN DE LOS PROFESIONALES

El Sindicato tampoco ha constatado un interés real del Ministerio de Sanidad por impulsar la tramitación parlamentaria de la Proposición de Ley de Seguridad del Paciente cuyo objetivo es acabar con las ratios desproporcionadas de pacientes por enfermera que perjudican tanto a las personas como a estas profesionales sanitarias.



Mónica García, ministra de Sanidad

Otra norma propuesta por SATSE es la que busca acabar con la violencia en el ámbito sanitario. Un problema que sigue agravándose, año tras año, y que afecta especialmente a las enfermeras por su relación cercana con pacientes y familiares en los hospitales, centros de salud y otros ámbitos de trabajo, como los domicilios.

El Sindicato también pidió a Mónica García su intermediación dentro del Gobierno para posibilitar la jubilación anticipada voluntaria de las enfermeras debido a la penosidad de sus condiciones laborales y la recuperación del derecho a cobrar de manera íntegra sus pagas extraordinarias. Asuntos que siguen también sin solucionarse, añade.

SATSE valora la disponibilidad y receptividad demostrada por la ministra de Sanidad ante cualquier demanda o asunto planteado en este tiempo, pero insiste en que su buena voluntad debe traducirse en mejoras reales para acabar con la precariedad y sobrecarga laboral que sufren las enfermeras y fisioterapeutas en el Sistema Nacional de Salud. ■

CANTABRIA

Concentración de SATSE para exigir mejoras en la comarca de Campoo

Isabel Verine
cantabria@satse.es

SATSE se ha concentrado, bajo el lema "Exigimos soluciones: Por nuestra dignidad laboral y profesional", para denunciar la interminable lista de averías, deficiencias, necesidades, falta de plantilla y maltrato a los profesionales de Campoo.

En las puertas del Hospital de Tres Mares (Reinosa), los profesionales exigieron a la Consejería de salud soluciones a los innumerables problemas que lleva soportando la comarca.

Numerosas enfermeras se unieron a las delegadas de SATSE en la concentración y pudieron escuchar la reivindicación de Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

Samperio afirmó que "los SUAP sin médicos, el desplome del techo del centro de salud de Reinosa, la falta de materiales y recursos o la deficiencia que tienen las enfermeras del Hospital Tres Mares demuestran la falta de interés de esta consejería por invertir en sanidad y en mejorar las instalaciones".

Además, la responsable del Sindicato subrayó que es "intolerable" el estado deficiente que sufre el personal y las instalaciones de esa zona.

"Los campurrianos merecen más respeto por parte de la consejería y los profesionales poder trabajar dignamente", añadió Ana Samperio.

El Sindicato de Enfermería seguirá luchando en todos los foros de negociación por dotar a la comarca de Campoo del personal y material necesario para su buen funcionamiento. ■



Concentración de SATSE en defensa de los derechos de los profesionales

LABORAL

NAVARRA

La IA no resolverá el colapso sanitario sin una reforma previa de lo básico



Mayte Romero
navarra@satse.es

La mayoría de los grupos parlamentarios han aprobado recientemente la propuesta de estudiar la viabilidad de implementar la Inteligencia Artificial (IA) en el sistema sanitario navarro para mejorar la gestión de las listas de espera.

Esta medida ha sido recibida con optimismo, aunque también ha generado un debate sobre la necesidad de priorizar soluciones inmediatas para los problemas estructurales que enfrenta el sector.

El atasco en las listas de espera no es el único reto sanitario en la sanidad de Navarra.

SATSE y profesionales de la salud han destacado otros problemas, como la necesidad de mejorar las condiciones laborales y profesionales del personal, modernizar los sistemas informáticos, implementar las especialidades de enfermería, ajustar las ratios de enfermería y actualizar los complementos económicos.

Estos temas han sido motivo de reclamaciones reiteradas por parte del Sindicato de Enfermería, que considera que la voluntad de ejecutar mejoras concretas es más urgente que cualquier innovación tecnológica.

Aunque la organización reconoce los beneficios potenciales de la IA en el ámbito sanitario a medio plazo, como la optimización de recursos y la organización eficiente de citas, SATSE

insiste en que las soluciones inmediatas deben centrarse en la mejora de las infraestructuras actuales.

"No se puede construir un sistema eficiente sobre bases obsoletas", afirma, señalando que la tecnología avanzada será ineficaz si se implementa sobre una infraestructura que no ha sido adecuadamente modernizada. La Cámara de Comptos ya ha advertido sobre estas deficiencias en sus auditorías.

Herramienta

Por otro lado, el 'Preacuerdo de Mejoras' firmado en la anterior legislatura incluía la promesa de desarrollar una herramienta informática para reducir el tiempo de solape enfermero, mejorando la gestión de turnos.

Sin embargo, esta herramienta todavía no se ha implementado, lo que refuerza las críticas hacia las "políticas del titular" que no se traducen en acciones efectivas.

En definitiva, aunque la inteligencia artificial podría aportar beneficios futuros, los profesionales y representantes del sector exigen que, antes de apostar por soluciones innovadoras, se modernicen las herramientas y condiciones básicas del sistema sanitario.

"Solo así tendría sentido avanzar hacia la implementación de tecnologías avanzadas", concluyen desde SATSE. ■

CANARIAS

SATSE exige una solución para las Urgencias del HUC

Los profesionales se concentran reclamando mejoras



Rosy Díaz
canarias@satse.es

Más de 200 profesionales se han concentrado en el Hospital Universitario de Canarias (HUC) para denunciar la situación crítica del servicio de Urgencias y la falta de respuesta de la Gerencia para implementar medidas que garanticen la seguridad de los profesionales y la calidad asistencial.

Bajo el lema "Por tu salud. Por nuestra salud", los profesionales han exigido una solución inmediata para las Urgencias.

Esta concentración es la primera de una serie de medidas de presión que los propios profesionales del HUC decidieron poner en marcha en la asamblea de trabajadores organizada por SATSE.

El Sindicato subraya que la situación es crítica, ya que se está atendiendo a pacientes en sillas en los pasillos sin las condiciones asistenciales ni higiénicas que se requieren.

Otros pacientes son colocados en lugares improvisados como la sala de espera de la UCI, sin monitorización ni vigilancia. "No se puede normalizar una situación que no lo es", denuncia SATSE.

La organización sindical advierte que, "si ahora la situación es crítica, cuando comiencen a llegar pacientes con infecciones respiratorias típicas de la época

estacional, la situación va a ser imposible de gestionar con las garantías mínimas de seguridad".

El Sindicato lleva meses denunciando la situación de colapso permanente que atraviesan las Urgencias y que está repercutiendo muy negativamente en la calidad asistencial, mientras el gerente del hospital ignora las demandas de sus profesionales.

EL PERSONAL DEL SERVICIO DE URGENCIAS NO RECUERDA HABER SUFRIDO ANTES UNA SITUACIÓN TAN CRÍTICA

Además, numerosos profesionales con muchos años de experiencia en el servicio han solicitado el traslado a otras unidades del hospital, debido a las condiciones precarias en las que se ven obligados a trabajar.

La falta de espacio para ubicar a los pacientes, el elevado número de pacientes y las largas horas de espera que están experimentando, unido a la falta de camillas y recursos adecuados para la

atención sanitaria, están poniendo en riesgo tanto la salud laboral de los profesionales como la salud de la población.

Encuesta

En una encuesta realizada por SATSE en la que participaron 150 trabajadores y trabajadoras de Urgencias, los profesionales reconocen que nunca antes habían vivido una situación tan crítica como la actual.

Así, casi el cien por cien afirma que no se cumplen las medidas de seguridad y salud, que la plantilla actual no es suficiente, que faltan recursos, que el equipamiento es insuficiente y que no pueden dedicar el tiempo necesario a cada paciente.

Además, el 90 por ciento admite estar física y emocionalmente agotado y manifiesta su malestar porque la administración no valora su esfuerzo.

Un alto porcentaje se queja de que la administración no tiene en cuenta su opinión a la hora de tomar decisiones. De hecho, las medidas que quiere llevar a cabo la Gerencia no cuentan con el consenso de los representantes de los trabajadores, ya que se trata de pequeñas obras a medio y largo plazo, que no van a dar solución al problema estructural del servicio de urgencias. ■

GALICIA

Más de 500 enfermeras solicitan al Sergas el reconocimiento del solape de jornada

Galicia es una de las pocas comunidades autónomas sin tener reconocido aún el solape de jornada

Iria Carregal
galicia@satse.es

Más de 500 enfermeras ya han solicitado el solape de jornada al Sergas, uno de los pocos servicios de Salud que sigue sin reconocer el tiempo de cambio de turno a sus enfermeras y enfermeros.

En concreto, además de Galicia, Asturias, Castilla-La Mancha y Andalucía siguen sin establecer este reconocimiento.

Sin embargo, un total de 13 comunidades sí que reconocen este tiempo de trabajo a sus profesionales, algo que es fundamental en la atención especializada y que aporta seguridad y continuidad en la atención y cuidados a los pacientes.

SATSE advierte que son más de 80 horas al año que siguen sin reconocerse, y que afectan directamente en Galicia a unas 8.000 enfermeras.

Esta falta de reconocimiento precariza todavía más las condiciones laborales de estas profesionales, provocando una gran desafección por el trabajo a tur-



Lograr el reconocimiento del solape de jornada en todas las comunidades autónomas, prioridad para SATSE

nos, que es imprescindible para el mantenimiento de la actividad sanitaria.

A pesar de que SATSE ha intentado de forma reiterada, mediante escritos y reuniones, que

el conselleiro de Sanidade, Antonio Gómez, reconozca de facto esta dedicación de las enfermeras, estas siguen viéndose obligadas a "regalar" su tiempo al Sergas en cada cambio de turno.

Durante el cambio de turno, se comentan de forma oral incidencias, necesidad de vigilancia, y todo tipo de aspectos relevantes para la salud de los enfermos y la debida continuidad asisten-

cial en las unidades hospitalarias con ingreso, para evitar posibles riesgos.

Para que esta transmisión de información se haga sin afectar al turno saliente, las enfermeras, tradicionalmente desde hace años, se presentan en su puesto de trabajo con 15-20 minutos de antelación.

Un hecho de sobra conocido por toda la estructura directiva hospitalaria del Sergas, pero que, sin embargo, no se acaba de traducir en reconocimiento, apuntan desde SATSE.

Se sigue perpetuando una situación injusta, discriminatoria y claramente perjudicial para la totalidad de las enfermeras y enfermeros de las unidades hospitalarias, situación que no se ajusta al derecho como han dictado numerosas sentencias en toda España.

Por ello, desde SATSE se va a seguir informando a las enfermeras y enfermeros afectados, para que hagan su reclamación perjudicial ante el Sergas, elaborada por la Asesoría Jurídica del Sindicato.■

ANDALUCÍA

SATSE demanda cambios en los presupuestos de la Junta porque son "absolutamente insuficientes" para mejorar la sanidad pública

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE y otras organizaciones sindicales se han reunido con los grupos parlamentarios y, tras analizar conjuntamente los presupuestos de la Junta, han mostrado su desacuerdo debido a la "indolencia y despreocupación" del Gobierno andaluz, que ha decidido "dejar caer" a la sanidad pública y a sus trabajadores.

Las organizaciones sindicales consideran que estos presupuestos perpetúan la decisión de Juanma Moreno y de su gobierno de mantener a la sanidad pública andaluza con los peores datos estatales y a sus trabajadores entre los peores pagados.

"El actual aumento presupuestario del SAS es a todas luces

insuficiente para solucionar los problemas acuciantes de la sanidad pública y cumplir con los compromisos adquiridos con los ciudadanos y con los trabajadores a través del cumplimiento de los pactos firmados con los sindicatos.

Este aumento presupuestario está dirigido, una vez más, a financiar a las grandes empresas de la sanidad privada y a las grandes farmacéuticas, lo que demuestra la mala gestión que hacen del dinero público "y que nos aboca a más privatización y más recortes", mantienen los sindicatos.

SATSE considera que el Gobierno andaluz tiene la oportunidad de mejorar esta situación a través de las enmiendas y piden que escuchen al resto de partidos

políticos y a las organizaciones sindicales y que "dejen de aplicar su rodillo parlamentario", pues el beneficio será compartido por todos los andaluces.

"De no ser así y se empeñan en no mejorar el presupuesto sanitario, Juanma Moreno seguirá incumpliendo el Pacto por la mejora de la Atención Primaria y de la Carrera Profesional y el Pacto de Bolsa de Empleo Temporal", añaden.

El pago del CRP pendiente y futuro, es decir, las retribuciones asociadas a la consecución de objetivos, también "será imposible de realizarlo" porque lo presupuestado ha demostrado ser insuficiente y vuelven a repetir las mismas cantidades o incluso las disminuyen para sanidad, concluyen los sindicatos.■



CATALUÑA

Denunciado el III Convenio SISCAT en defensa de los profesionales

SATSE busca abrir una nueva etapa de negociación de las condiciones laborales

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE, junto con el resto de sindicatos firmantes, han denunciado el III Convenio SISCAT, para abrir una nueva etapa de negociación de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en la sanidad concertada.

“Nuestro objetivo es conseguir un convenio en el que se plasmen las mejoras en las condiciones laborales y salariales que reclaman enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y comadronas”, afirma la responsable del SISCAT en SATSE Catalunya, Annabel Torres.

La decisión de denunciar el texto del Convenio busca llegar a un nuevo pacto que permita consolidar adelantos, establecer nuevos acuerdos y ajustar las condiciones en el contexto actual, poniendo en el centro las necesidades de los profesionales de la sanidad concertada.

Las negociaciones tienen como base el actual texto, que se tiene que actualizar y mejorar. Hace cuatro años la firma del III Convenio supuso un hito importante, consiguiendo la nivelación salarial de los graduados sanitarios con otros profesionales con estudios de 240 créditos, que el incremento salarial aplicado al



Delegadas de SATSE en SISCAT en una manifestación reciente

sector público también lo fuera al concertado, entre otras.

Además, se desvinculó el pago de las DPO (Dirección por Objetivos) del equilibrio presupuestario de las empresas, un éxito crucial que garantiza su cobro independientemente de los resultados financieros de las instituciones, asegurando que todas las trabajadoras y trabajadores perciban las DPO de manera consistente, según los objetivos conseguidos por el profesional.

Otra mejora relevante fue el paso de parte de las DPO en salario fijo.

Con esta medida, se ha consolidado un importe de 1.300 euros en el salario base, que se percibe de manera fija sin estar sujeto al logro de los objetivos.

Este incremento en el salario base estabilizó y aumentó el precio de la hora trabajada, asegurando que este dinero se perciba de manera garantizada y consolidada en el tiempo

Pese a estos adelantos, el Sindicato de Enfermería subraya la necesidad de actualizar y mejorar las condiciones laborales del convenio en su conjunto.

Demandas

Las demandas incluyen, por un lado, una clasificación profesional justa que reconozca realmente el nivel formativo y una reducción de jornada para todos los turnos, sobre todo el nocturno, que es el turno donde hay mucha diferencia con otros convenios.

Entre otros asuntos importantes, SATSE exigirá una actualización salarial significativa para mantener el poder adquisitivo de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas a partir del 2025.

En este proceso de negociación, el Sindicato pone de relieve el trabajo realizado para tener un análisis comparativo entre el sector concertado y el del Instituto Catalán de la Salud (ICS).

Estas comparativas ofrecen información valiosa para trazar un mapa de mejoras y equiparar el convenio del sector concertado y del ICS, aspirando a la igualdad de condiciones para todo el personal sanitario catalán, concluyen desde la organización. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Nueva OPE en el SESCAM con 1.300 plazas convocadas para 2025

Teresa González
castillalamancha@satse.es

La Mesa Sectorial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) ha aprobado la oferta pública de empleo correspondiente a 2024.

Esta oferta incluye 781 plazas en la categoría de Enfermería; 10 de enfermera especialista en Trabajo (la primera vez que se incluye esta categoría en una OPE); 48 de enfermera especialista en Salud Mental; cuatro de enfermera inspectora y 16 de fisioterapeuta.

La oferta pública de empleo de 2024 ha sido aprobada con el voto favorable de SATSE dado que este número de plazas, unido a las plazas aprobadas en la OPE de 2023, se convertirá en una convocatoria con un número de plazas significativo.

No obstante, SATSE considera estas plazas insuficientes, por lo que se ha vuelto a reclamar el aumento de las plantillas de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas en los centros sanitarios del Sescam al estar muy lejos de las cifras y ratios recomendadas.

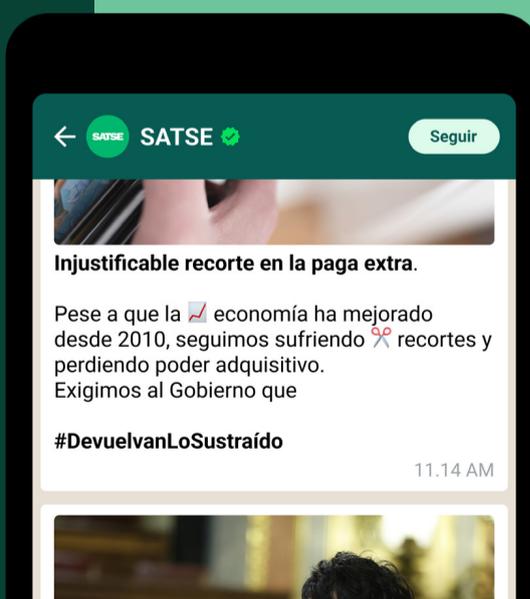
Está previsto que la convocatoria de la OPE 2023/24 se publique a mediados de 2025. ■

Bienvenido/a
a nuestro canal
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información
de la actividad de SATSE

- 1 Escanea el código QR,
- 2 síguenos y
- 3 activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>

ESTATAL

Protocolos de actuación contra el acoso sexual en los centros sanitarios

El acoso sexual es un problema que atenta contra la igualdad de género y los derechos humanos

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado que los centros sanitarios cuenten con protocolos de actuación contra el acoso sexual y otras formas de abuso de poder que afectan especialmente a colectivos profesionales feminizados, como el de las enfermeras.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, SATSE ha puesto el foco en un problema que atenta gravemente contra la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, y que sigue muy presente en el ámbito sanitario.

SATSE destaca la necesidad de que se implementen en los servicios de salud de todas las comunidades autónomas planes o protocolos de actuación que contemplen actuaciones concretas de prevención, detección y atención a las profesionales que sufran acoso sexual y otras formas de abuso de poder.



Las profesionales sanitarias requieren que se actúe ante cualquier caso de acoso sexual o abuso de poder

También hay que impulsar actuaciones de información y sensibilización que promuevan el equilibrio de género, así como acciones de seguimiento y moni-

torización de casos que ayuden a prevenir situaciones futuras.

Otro aspecto importante, según SATSE, es garantizar que todas las víctimas de acoso sexual

tengan todo la ayuda y respaldo necesario y que las actuaciones y/o conductas de los agresores tengan consecuencias, y que, en ningún caso, se invisibilicen.

La organización sindical también demanda que se realicen estudios periódicos y exhaustivos sobre causas, situaciones y casos registrados dado que, en la actualidad, sigue habiendo oscurantismo y falta de transparencia en torno a este problema.

El acoso sexual es cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que atenta contra la dignidad de una persona (insinuaciones, proposiciones, flirteos ofensivos y obscenos, bromas, observaciones sobre la apariencia sexual...). Es una de las manifestaciones posibles del abuso de poder en el trabajo, que es la utilización indebida de la autoridad para manipular, controlar o perjudicar a otros.

El Sindicato viene trabajando desde hace tiempo en informar y sensibilizar sobre este problema, a través de la realización de jornadas informativas, formación y talleres..., además de la denuncia pública y la demanda permanente a las administraciones para que actúen. ■

CANARIAS

Avances en el Plan de Igualdad

Rosy Díaz
canarias@satse.es

La Mesa Sectorial de Sanidad ha acordado la constitución de la comisión negociadora para el futuro Plan de Igualdad tras la denuncia presentada por SATSE en la Inspección de Trabajo.

En la denuncia solicitaba que se procediera a investigar los hechos y se adoptaran las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia del igualdad en el SCS.

SATSE es el único sindicato que llevaba reclamando desde el pasado mes de junio que se iniciaran las negociaciones.

El futuro Plan de Igualdad del SCS debe abarcar un con-

junto de medidas para eliminar las desigualdades y barreras que pueden existir entre mujeres y hombres. La negociación se realizará entre la Administración y la representación legal de los trabajadores.

En primer lugar, se debe hacer un diagnóstico previo de la situación y, posteriormente, se tienen que negociar los objetivos concretos para reducir las desigualdades detectadas.

A continuación, se tienen que implementar medidas, como el establecimiento de procedimientos transparentes de selección, contratación y promoción que eviten cualquier sesgo de género, fomentar la formación en igualdad y no discriminación a todo

el personal, en especial a quienes ocupan cargos de responsabilidad, medidas para facilitar la conciliación...

También se debe incluir un cronograma que establezca los plazos para la implementación de las medidas. En caso de que no se alcancen los objetivos deseados, se deben negociar ajustes o nuevas medidas.

La evaluación también permite identificar nuevos retos en materia de igualdad y mejorar el plan de forma continua.

Desde 2021 es obligatorio registrar el Plan de Igualdad en un registro público para garantizar su validez y permitir que los órganos competentes supervisen su contenido y cumplimiento. ■



ACTIVIDADES GRATUITAS PARA AFILIADAS/OS

Te ofrecemos un plan de formación que se adapta a ti

Podrás cursar la formación gratuita en la **modalidad Itinerario** (4 ECTS) o inscribirte en la **modalidad de Experto Universitario** (15 ECTS) con plazas limitadas. Si optas por esta última opción, al matricularte deberás abonar 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión.

 Disponible en Modalidad Experto  Cursos Nuevos

ENFERMERAS/OS

-   Abordaje integral en el cuidado enfermero de la piel y de sus lesiones
-   Comunicación y habilidades sociales en la práctica enfermera

FISIOTERAPEUTAS

-   Neurodinámica: un método de valoración y tratamiento en fisioterapia
- Manejo fisioterápico de las cefaleas: evaluación y consideraciones clínicas

Rehabilitación activa biomecánica del miembro superior
(solo disponible en la 1ª edición)

ESPECIALISTAS

Matronas

-   Formación integral en oncoginecología para matronas: estrategias y enfoques multidisciplinares

Abordaje y cuidados de la matrona a la mujer en la etapa del climaterio

Salud Laboral

-   Formación integral en liderazgo y seguridad asistencial para enfermeras especialistas en Salud Laboral

Cuidados enfermeros para la prevención de los riesgos psicosociales

Geriatría

-   Papel de la enfermera en la prevención e identificación de eventos adversos en el paciente anciano

Intervención de la enfermera especialista en geriatría ante el reto mundial del envejecimiento saludable

Pediatría

-   Fundamentos del dolor en pediatría: evaluación y manejo

Atención enfermera al niño y al adolescente con ideación autolítica

Salud Mental

-   Atención y manejo enfermero en situaciones de urgencias en salud mental

Atención enfermera al niño y al adolescente con ideación autolítica

Comunitaria

-   Intervención de la enfermera comunitaria en las poblaciones vulnerables

Intervención de la enfermera especialista en comunitaria ante el reto mundial del envejecimiento saludable.

Periodo de solicitud

1ª Edición

Del 10/12/2024
al 10/02/2025

Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca.

En el 2025 si eres enfermero/a o fisioterapeuta podrás conseguir el libro *Cuidado Integral de la Piel: Tratamiento de Heridas, Quemaduras y Úlceras* o *Neurodinámica para fisioterapeutas: Integración de técnicas y evaluación del SNP*. Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

Inscríbete aquí online



desarrolloprofesional.
satse.es/formacion-gratuita-afiliacion

ESTATAL

Demanda de la OCDE para acabar con la escasez de enfermeras

España es, un año más, uno de los países europeos con menos profesionales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Es necesario adoptar medidas urgentes para hacer frente a la escasez de profesionales sanitarios en Europa.

Este es el mensaje principal que traslada la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Europea en su último informe "Health at a Glance 2024".

Un grave problema que, como señala el informe, afecta especialmente a las enfermeras españolas.

La ratio en nuestro país vuelve a situarse entre las peores de Europa. Con 6,2 enfermeras por 1.000 habitantes, España se encuentra muy lejos de países como Suiza, con 18,4 enfermeras por 1.000 habitantes; Noruega, con 15,6; Islandia, con 14,9 o Finlandia, con 14,1 enfermeras por 1.000 habitantes.

La media europea es de 8,4 enfermeras tituladas por 1.000 habitantes. Hace dos años, era una décima menor, al igual que en el caso de España.

Esta situación es denunciada desde hace años por SATSE que viene proponiendo actuaciones a corto, medio y largo plazo para



El déficit de profesionales sanitarios preocupa especialmente a la OCDE y la Comisión Europea

acabar con este importante déficit de profesionales que conlleva una peor calidad en la atención y un agravamiento de las condiciones laborales de los profesionales en activo.

En una jornada celebrada en el Parlamento europeo, la presidenta del Sindicato de Enfermería, Laura Villaseñor, alertó de la situación que sufren las enfermeras españolas e instó a la UE a que actué contra la inacción

de los gobiernos y proteja a los profesionales sanitarios, impulsando iniciativas que logren un aumento de la inversión, unas ratios adecuadas y la mejora de los salarios y de las condiciones laborales.

Desde la OCDE y la Unión Europea se concluye en el informe presentado que abordar la crisis de los profesionales sanitarios requiere un enfoque multidimensional.

A corto plazo, la mejora de las condiciones de trabajo y la remuneración es fundamental para aumentar el atractivo de la profesión y retener a los profesionales sanitarios actuales.

También es fundamental el aumento de las oportunidades de educación y formación para nuevas enfermeras de cara a impulsar la oferta, aunque el informe matiza que su impacto solo se percibirá a medio-largo plazo. ■

ASTURIAS

Los EIR deben cobrar la paga extraordinaria de manera íntegra

Belén Alonso
asturias@satse.es

Dos juzgados de Asturias han estimado finalmente que la paga extraordinaria del Enfermero Interno Residente (EIR) debe ser íntegra.

Por ello, tiene que contener, al menos, los conceptos retributivos que marca el Real Decreto por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

A pesar de que, a mediados del pasado mes de abril, se aprobó en la Mesa General de negociación del Principado la modificación de la paga extra de los residentes del Sepsa, esta no ha llegado a hacerse efectiva. Esto motivó que SATSE Asturias continuase con las reclamaciones por vía judicial.

Así, los servicios jurídicos del Sindicato han logrado dos sentencias favorables para sendos residentes de Enfermería, durante su periodo formativo en el Sepsa, tras una sentencia del Tribunal Supremo que reconoce el pago de estos conceptos.

Se trata de un mínimo de derecho necesario y habrá de ser respetado siempre. ■

CEUTA

SATSE denuncia que la Junta de Personal del INGESA se encuentra prácticamente "en suspenso" desde hace un año

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

La Junta de Personal del INGESA, órgano clave para la representación de los trabajadores, ha estado prácticamente inactiva desde las elecciones sindicales del 22 de noviembre de 2023.

CEMSATSE ha denunciado que, en todo 2024, solo se ha realizado una reunión, en febrero, donde se aprobaron varios temas urgentes que debían ser comunicados al Gerente del Área de Salud de Ceuta.

Sin embargo, el presidente de la Junta no cumplió con este compromiso, dejando los escritos pendientes, afirma.

Cuando en septiembre la directora general de INGESA visitó Ceuta, representantes del CSIF impulsaron la redacción de un documento que abarcara todos los temas acordados en febrero, lo cual evidenció el retraso en la comunicación.

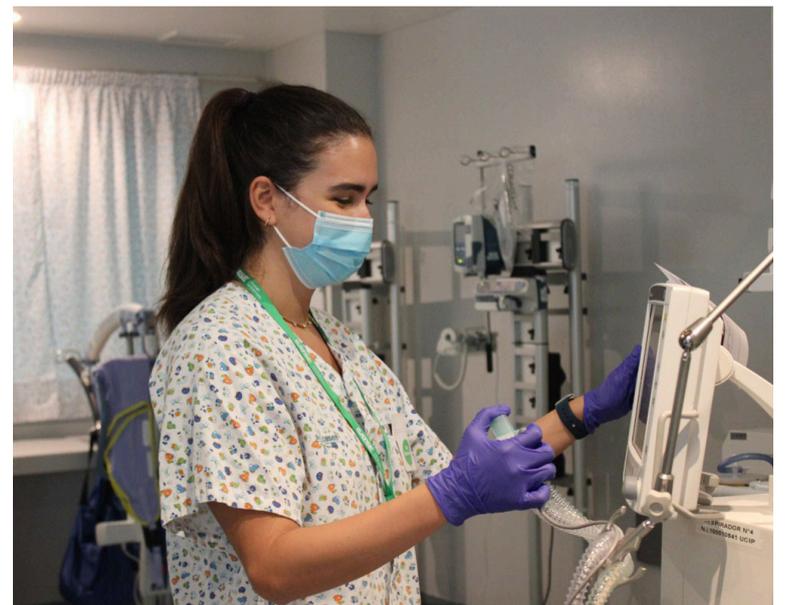
La Junta de Personal está liderada por CSIF y CCOO, quienes se repartieron todos los cargos, y desde la reunión de febrero no se ha convocado otra, incumpliendo así la normativa interna que exige al menos seis reuniones anuales, asegura.

CCOO, que denuncia la total inactividad del Comité de Empresa de la Ciudad Autónoma presidido por UGT, también ha

sido criticado por su silencio cómplice en el INGESA, donde permite la inacción de la Junta y, en la práctica, tienen 'secuestrado' este órgano.

CEMSATSE destaca la contradicción de CCOO al reprochar la inactividad en la Ciudad Autónoma, mientras actúa junto a CSIF para mantener inactiva la Junta en el INGESA. Aunque CSIF tiene mayoría en la Junta, la falta de acción también es responsabilidad de CCOO.

Por último, cuestiona el verdadero interés de ambos sindicatos por el bienestar de los trabajadores, ya que su inacción afecta directamente la mejora de sus condiciones laborales. ■



WEB SATSE

CONGRESO INVESTIGACIÓN

Enfermera de práctica avanzada en el SNS

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La realidad de la enfermera de práctica avanzada en nuestro país dista mucho de ser óptima.

Sin una regulación específica ni requisitos homogéneos y homologables para su acceso, son las comunidades autónomas las que deciden cómo y dónde desarrollarla.

Este presente y, sobre todo, su futuro fue objeto de análisis y reflexión en el II Congreso de Investigación "Ciudad de las Tres Culturas", organizado por SATSE Toledo.

El secretario de Acción Sindical de SATSE, Rafael Reig, abordó la situación actual de la enfermera de práctica avanzada, explicando que en siete servicios autonómicos de salud se han implantado de manera regular.

Según dijo, suelen ser puestos de libre designación en los que no siempre existe convocatoria pública.

Tampoco cuentan estas profesionales con algún tipo de regulación ni suelen recertificarse ni evaluarse formalmente.



Rafael Reig (dcha), en el Congreso de Investigación de SATSE Toledo.

En cuanto a su acceso, se necesita contar con experiencia específica en el ámbito de actuación y formación continuada.

Ante esta realidad, Reig defendió cubrir la necesidad de cuidados avanzados que la sociedad demanda, integrando la práctica avanzada en el marco profesional y laboral, pero siempre desde respeto absoluto a las especialidades enfermeras y sus Áreas de Capacitación Específica.

Para ello, desde el Sindicato se reclaman unos requisitos homogéneos para su acceso y que se desarrolle de manera efectiva el marco regulador existente, es decir, los Diplomas de Acreditación y Diplomas de Acreditación Avanzada, identificándose los ámbitos de cuidados avanzados que se requieran para evitar que sea cada comunidad autónoma la que lo haga en base a criterios propios. ■

TE INTERESA



La enfermera como formadora de cuidadores. En el trabajo casi invisible de cuidar a personas o familiares enfermos, la enfermera se convierte en la persona de referencia para la educación y formación sobre cuidados básicos.



En aumento el número de personas mayores de 90 años. En España viven ya más de 600.000 personas mayores de 90 años, lo que incrementará los problemas de salud crónicos y las pluripatologías.

PROFESIÓN

"Ensanchar" el equipo de enfermeras, clave para mejorar la atención y cuidados en los centros de salud

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Los trabajos para culminar el nuevo Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027 continúan en el Ministerio de Sanidad con el objetivo de implementar las medidas necesarias para mejorar y reforzar este nivel asistencial.

En la última reunión de su Comité Técnico, SATSE trasladó la necesidad de ampliar las plantillas enfermeras desde el convencimiento de que tanto las enfermeras como las especialistas en Familiar y Comunitaria

tienen mucho que aportar dentro de equipos multidisciplinares en los que también deben tener cabida matronas y especialistas en Pediatría y Geriatría.

La organización sindical defiende la implantación progresiva de nuevas plazas de enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria que trabajen de manera conjunta con el resto de enfermeras y otras especialidades con el objetivo común de proporcionar una atención y cuidados de máxima calidad.

Se trata de "ensanchar" el equipo con distintas categorías

profesionales de enfermeras y no cambiar unas por otras.

Otra propuesta de SATSE es el desarrollo e implementación de las guías de indicación enfermera en todas las autonomías.

Posibilitar que estas profesionales puedan indicar, usar y administrar determinados medicamentos mejora la eficiencia de la atención y facilita la accesibilidad para las actuaciones relacionadas con la medicación, evitando o reduciendo así citas innecesarias o demoras.

También la organización sindical ha demandado al Ministe-

rio de Sanidad que se incorporen en Atención Primaria las herramientas tecnológicas necesarias y suficientes para poder ofrecer una atención lo más finalista posible.

SATSE plantea, además, la importancia de desarrollar de manera integral las competencias propias de las enfermeras en Atención Primaria y de trabajar siempre con una visión integral y no por tareas en este ámbito asistencial.

"No debemos perder la misión y visión de la Atención Primaria", concluye el Sindicato. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE PRESIDENTA: Laura Villaseñor Roa DIRECTORA: María José García Alumbroeros. REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez Cano. REDACCIÓN: Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez. PUBLICIDAD: Carmen Castillo, Henar Bueno y Renata Glaser. DIRECCIÓN WEB: www.satse.es. E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. IMPRESIÓN: enBobina Impresores SL. DISTRIBUCIÓN: JARPA MANIPULADO Y MARKETING POSTAL SL. TELÉFONO: 91 542 44 10. FAX: 91 542 20 68. DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

www.vivesatse.es

vive
EL CLUB SATSE

XXVI CONCURSO SATSE DE FELICITACIONES DE NAVIDAD

¡Ya tenemos ganadores!



Santiago González López (Jaén) - 8 años

Llega la Navidad y también nuestro tradicional Concurso de Felicitaciones. No deja de sorprendernos la calidad de todos los trabajos presentados. Son la mejor demostración de todo lo bueno que representan las fiestas navideñas.

Agradecemos a todos los y las participantes el esfuerzo y cariño que han puesto en sus trabajos y esperamos seguir contando con ellos y muchos más en los próximos años. ¡Feliz Navidad!



Leo Sánchez Sanabria (Barcelona) - 4 años



Idún Sáez Antón (Burgos) - 10 años

Ven al cine con nosotros

Disfruta del cine en los cines **Yelmo**,
Ocines, **Cinesa** o **Kinépolis** al mejor precio.

Desde

6€

cada entrada



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

CONGRESO SATSE

La investigación, fundamental para mejorar los cuidados a las personas

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha celebrado, en Ávila, su 'II Congreso Regional: generando conocimiento científico', al que asistieron cerca de 400 enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

Su principal objetivo fue difundir y poner en valor la investigación que llevan a cabo estas profesiones en sus ámbitos de trabajo.

El Congreso contó con la participación de la directora de Personal y Desarrollo Profesional de SACYL, Sonsoles García Rodríguez; la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor; la secretaria general de SATSE Castilla y León, Mercedes Gago López, y la secre-

taria provincial de SATSE Ávila, Isabel Nieves López.

Durante el Congreso, en el que se guardó un minuto de silencio por las víctimas de la DANA en Valencia y Albacete, se puso de manifiesto la importancia de que enfermeras y fisioterapeutas se familiaricen con la metodología y las técnicas de investigación en Enfermería y Fisioterapia.

Mercedes Gago destacó la relevancia de estos encuentros para hacer que el trabajo de investigación de las enfermeras y fisioterapeutas avance porque es fundamental para la mejora de la calidad de los cuidados que prestan a la población, al basarse en la evidencia científica.

"La sanidad y la salud de la población se ven enormemente

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor (centro), en el acto de inauguración del Congreso de Investigación

beneficiadas por la investigación enfermera y de fisioterapia porque permite también el avance del conocimiento", añadió Gago.

Al mismo tiempo, congresos como este, en el que se celebró un concurso de infografías al que se presentaron más de 300 realizadas por enfermeras y fisioterapeutas, fomentan la actividad investigadora, indicó.

En el Congreso se abordaron distintos asuntos relacionados con campos en los que la Enfermería y la Fisioterapia desarrollan investigación, a través de mesas redondas como la dedicada a la 'Enfermera de Práctica Avanzada (EPA)' y los nuevos roles enfermeros, en la que participó la adjunta a la Secretaría de Acción Sindical, Paloma Repila.

Según explicó Repila, atender la creciente demanda de cuidados a la población en campos muy concretos que normalmente tienen que ver con altas necesidades de tecnificación y hacerlo, además, ofreciendo una atención óptima a las necesidades específicas de cada persona es el objetivo de la práctica avanzada en Enfermería. ■



¡Felices Fiestas!
Bon nadal!
Eguberri on!
Bo Nadal!

Iria Gonzalo Carrín
(Madrid). 5 años

SATSE